

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
14 de Marzo de 2018

SRES. ASISTENTES: Presidenta: D ^a .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D. Miguel A. Espinosa D. Manuel Ruiz Pinelo D ^a .Margarita Polvillo Gómez D ^a .M ^a .Angeles Rguez. Adorna. D. David Garrido Díaz ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro.	En Castilleja de la Cuesta a catorce de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 08:35 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
---	--

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sr. Secretario, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 7 DE MARZO DE 2018.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, que resulta aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- LICENCIAS DE OBRAS MENORES: TOMA DE CONOCIMIENTO.

Por la Presidencia se da cuenta de que con arreglo a las Normas de Edificación y Uso de Suelo, y vistos informes del Arquitecto Municipal, se han concedido las siguientes licencias de obras menores que se relacionan, comenzando en Expediente N°022/R/18, a nombre de D^a. Marta Sánchez Ayora, por obras en c/Real,--; y finalizando en la N°034/R/18, a nombre de D. José María Campos Domínguez, por obras en C/Alfonso Chaves, --, de esta localidad.

3.- LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.

- | | |
|-----------------------------|--|
| - MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA | "PARCELACIÓN DE FINCAS SITUADAS EN CALLE VIRGEN DE GUÍA, N°--". |
| - GUALTERIO BELLAMY CAMPANO | "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA EN CALLE REAL, N°--". |

4.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS LOCALES

Interesados.

Objeto.

- | | |
|-----------------------|-------------|
| - FERNANDO PEREZ RUIZ | Tasa R.S.U. |
| - (DE OFICIO:Varios) | Tasa R.S.U. |

5.- SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.

Interesados.

Objeto.

- | | |
|----------------------------|---------------------|
| - MANUELA ALCÁNTARA VILLAR | Plaza discapacitado |
|----------------------------|---------------------|

6.-PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE LA ADHESIÓN AL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE URGENCIA MUNICIPAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

De orden de la Presidencia y por la Delegada Municipal, D^a. M^a. José Lobo (presente a estos efectos informativos) se da cuenta del asunto de referencia, ello en derivación de Resolución de la Presidencia de la Diputación Provincial de Sevilla n°858/2018, de 1 de marzo de 2018 por la que se aprueba para Castilleja el citado Programa por un importe total de 68.313,88 €.

La aportación municipal sería de 6.210,35 €, y la de la Diputación Provincial de 62.103,53 €. Todo ello conforme se explicita en Propuesta de la Delegada Municipal de Bienestar Social que al respecto se acompaña.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del asunto y por unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

